

10 CENTIMOS  
Cabaleros, 11.  
Tel. 258.  
de una  
agraria

es oficiales de la Co.  
reforma agraria en Che  
Estado se ha incau-  
a de 1.311.019 hectá-  
de cultivo y de otros  
181 hectáreas; en to-  
o.000. A los antiguos  
les ha entregado des-  
orma, 1.390.919 hec-  
nuevos 1.578.249 hec-  
ción tiene que decidir  
stante. La reforma no  
la antigua caracteris-  
extensivo sin industria-  
e, en cultivo intensivo  
económica e industrial  
ha destruido las anti-  
nes estables de culti-  
omún eran ejemplo de  
rendimiento. Las es-  
dan como incauta-  
Mähren y Silesia el  
2 predios y cortijos,  
n media de 190 hec-  
las fincas arrendadas,  
añadir 2.056 propie-  
trias agrícolas, y las  
ales y de piscicultura,  
género. En la Estera-  
ionalizados 1.811 cor-  
lotaciones.

ido los resultados  
actual crisis agra-  
pública hace que todo  
one seriamente sobre  
de aquel plazo in-  
diario de Praga es:  
«La estabilidad de  
en la región de los  
tan sólidamente fun-  
esistir en el transcur-  
a crisis de todo gé-  
la reforma agraria,  
der es una revolucio-  
arruinar a unas mig-  
ciones, amenguar su  
contributiva y de si-  
as partes extinguiría  
a reforma es la que  
abió el fuego de hor-  
las industrias expo-  
os feracisimos, gran-  
dándose se hallaban in-  
piales en edificios y  
en la vida de duales,  
ros, hoy, por falta de  
titud de los asentados,  
de explotación, van  
de los especuladores  
les políticas financie-  
forestales o las unio-  
ecan al momento, y  
o las explotaciones a  
tiva de la reforma.  
al Estado; y ni éste  
crisis con sus pro-  
las antiguas ricas ex-  
van tirando lingüida-  
as al dinero del Es-  
nuevos impuestos. Y  
poco lo que ha que-  
e particulares es ob-  
as ataques, de suerte  
esistir a una pranta

de todo esto es que  
a agraria, y una bu-  
tos tan traídos y lle-  
e asentamiento, es un  
pariamente difícil-  
S. de P.

ENDE

calles de Alloza.  
partida de Ra-  
onsta de dos ha-  
ia, platada de na-

partida de So-  
negadas y media  
esta Administra-

DE CASTELLÓN

# Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII - Número 2.269

Viernes 24 de junio de 1932

Apartado, 18 - Teléfono, 258

## Curiosidades religioso-culturales

1). — Se suele suponer que los hombres de ciencia son incrédulos e indiferentes en Religión. Naturalmente que nada significaría en contra de la Religión el que muchos o aún todos la fueran adversos; pues sus fundamentos son sobrenaturales, y patentes a quien quiera hacer uso recto de su inteligencia. Pero una observación exacta da un porcentaje verdaderamente aplastante de sabios y especialistas en ciencias, que han sido y son verdaderos creyentes. Se acaban de publicar algunos libros y artículos de gran interés sobre esta materia. El protestante Dr. Denner ha examinado en su obra «La Religión de los investigadores de la naturaleza» la vida e ideas de 82 sabios ilustres de los siglos XV a XVII, especialistas en física, química, botánica, geología, zoología, astronomía, fisiología, matemáticas, medicina, etc. De ellos 79 creyentes declarados; de los tres restantes no pudo determinar su pensamiento religioso. De 55 especialistas en ciencias naturales del siglo XVIII fueron, según Denner, 39 creyentes, 5 incrédulos e indiferentes; las ideas religiosas de los otros 11 no le fué posible conocerlas. Entre 283 sabios del siglo XIX se encuentran 220 creyentes, 7 ateos y 8 indiferentes; sobre los otros 48 no pudo averiguar Denner nada concreto.

Un autor francés, Eymieu, ha publicado también una obra con el título: «La participación de los creyentes en el progreso de la ciencia durante el siglo XIX». Y en ella encontramos que de 432 sabios significados en ciencias exactas y físicas, 367 creían en la existencia de Dios y en la inmortalidad del alma; 16 eran ateos, 15 indiferentes; y de los 34 restantes no se conoce el pensamiento religioso. Una asociación inglesa para la defensa del protestantismo: la «Christian Evidence Society» se ocupa en averiguar la posición de los sabios modernos con referencia a la Religión. Ha enviado a todos los miembros de la «Sociedad británica para el progreso de las ciencias» un cuestionario, para averiguar qué hombres de ciencia creen en la existencia de un Dios personal, en la inmortalidad del alma, en la responsabilidad humana, y en la armonía de la Religión con el progreso de las ciencias. Y el «Morning Post», de Londres, afirma, que a juzgar por las respuestas recibidas hasta el presente, la mayoría de los interrogados ha declarado «admirar» todos los fundamentales principios de la Religión.

2). — El Dr. Erik Peterson, profesor de teología protestante en la Universidad de Bonn, ha enviado a su colega Karl Barth una carta, en la que le comunica que, después de muy serias luchas interiores, ha ingresado en la Iglesia Católica. Previendo acusaciones y ataques, escribe entre otras, las siguientes frases: «Soy de edad de 40 años, y he renunciado a la familia, a mi carrera, y a mi posición social. Me he ocupado durante 20 años en la teología. Lo que he realizado, ha sido por el imperio de mi conciencia, a fin de no llegar a ser rechazado por Dios. A los que me condenen les contestaré únicamente, que apelo de su juicio al juicio de Dios».

3). — Hay muchas personas que desean conocer la posición de los «Rotarios» con relación a la Religión católica. A lo ya conocido se puede añadir la contestación que ha dado un notable rotario neoyorquino. En el banquete celebrado por los rotarios de aquella ciudad el último 6 de agosto, uno de ellos se ocupó en su discurso de la enseñanza de la Religión en los centros superiores de instrucción, y concluyó que hay que desterrar de ellos la ética religiosa como una superstición. Como muestra de la cultura y serenidad del discursante, véase una de sus frases: «Si la Religión fuese capaz de corregir la criminalidad, hoy habría ésta ya desaparecido, y el mundo sería hoy un paraíso».

4). — El Gobierno de la República de Lituania emprendió el año pasado una campaña de persecución de la Religión católica en aquel país. Y a propósito de ella hizo unas declaraciones el anterior Presidente, profesor Woldemaras. De ellas extractamos lo que sigue: «La presente lucha del Gobierno con la Iglesia es un verdadero «kulturkampf», que produce a Lituania daños incalculables. Para el Papa, que está a la cabeza de 300 millones de católicos, significa Lituania bien poco; en cambio para nosotros es de gran precio la simpatía del Papa y de los católicos del mundo entero. Que, a pesar de las ofensas hechas a la Santa Sede, ésta no haya querido romper las relaciones con Lituania, es únicamente porque comprende la falta de madurez política y educación del Gobierno, y se lo perdona, convencido de que no se ha dado cuenta de la trascendencia de sus disposiciones. La Iglesia saldrá de esta lucha como triunfadora, y el Estado habrá sufrido daños irreparables».

5). — La Confederación de Obreros Cristianos de Francia, fundada en 1919, cuenta hoy 700 gremios diseminados en 82 departamentos, incluido Argel; las federaciones regionales son 21, y 11 las Ligas de industria y comercio. Estos grupos, que en 1919 publicaban 12 periódicos o revistas, hoy publican 30. Una investigación hecha en 1928 sobre la actividad de las asociaciones dió el siguiente resultado: 720 cursos de especialidad, con 6.400 alumnos; 233 Círculos de Estudios; 203 mutualidades de socorro; 99 locales de vacaciones; 81 Bolsas de Trabajo y Colocación; 52 Cajas para el servicio militar. Como muestra de las buenas posiciones que los obreros católicos tienen en las organizaciones sociales nacionales, baste indicar que 467 obreros católicos directores de asociaciones, tienen cargos en los Consejos de Economía, Congresos Supremos de Seguros Sociales y del Trabajo, comisiones de Enseñanza Técnica, y comisiones de Abastecimiento y carestía de la vida.

S. de P.

## Colecta por la Buena Prensa Procedimientos que se han de enmendar

Empecamos hoy por recordar algunas verdades amargas.

Primera verdad. Es indudable que la revolución actual se ha hecho desde las redacciones de los grandes periódicos izquierdistas, hasta el punto de que todos convienen ya en llamarla revolución de papel.

Segunda verdad. Es cierto que esos grandes periódicos están hechos con dinero de las clases conservadoras, y que se llaman a sí mismas católicas.

Tercera verdad. Es igualmente cierto que esas clases conservadoras no han dado su dinero, ó lo han regateado tacitamente a la prensa católica.

Parece cosa natural que esas clases conservadoras debieran haber previsto el peligro en que ponían los intereses espirituales de la nación y sus propios intereses materiales, cuando consentían que con sus caudales se consumiese la revolución; y sin embargo o no lo previeron ó previniéndolo, lo consintieron.

Igualmente debieran haber visto que la prensa católica nacía y se desenvolvía miserablemente, porque nacía al calor del nobilísimo entusiasmo de algún quijote pordiosero y vivía á expensas del sacrificio admirable de periodistas hambrientos. Si, señores. Aún hay periodistas católicos, a quienes esta sociedad suicida sólo dá quince duros mensuales por el agotador trabajo de defenderla cotidianamente de los ataques de las sectas y de los partidos disolventes. ¡En una lucha en que peligran los valores más preciosos de la civilización cristiana! Debieran haberlo visto y no haberlo consentido.

Es que además de eso aún han cometido el sarcasmo de menospreciar a la prensa católica, porque no se presentaba tan enjaezada, tan fastuosa, tan brillante como la prensa impía. No querían ver que la prensa enjaezada, fastuosa y brillante, se hace con buenas rotativas, con buenas linotipias, con buen papel, con buenos grabados y sobre todo, con buenos periodistas. Y todo eso no se tiene sin dinero. Si le niegan el dinero ¿cómo quieren lo demás y cómo critican sus deficiencias?

Los católicos deben reflexionar profundamente sobre estas verdades. Sin prensa católica, la religión, la justicia y la moralidad están á merced de los enemigos de toda religión, de toda justicia y de toda moral. Y donde peligran estos valores, peligran también el derecho de propiedad con todos los intereses a él anejos. El católico rico debe afrontar una parte de su caudal para crear robustas empresas editoras de periódicos católicos. El católico pobre debe comprar leer y favorecer solamente a los periódicos católicos.

Y acerca de esto no debemos olvidarnos ni un momento más. Los únicos periódicos que ofrecen garantía de catolicidad son los que están sometidos a la censura eclesiástica.

EL COMITE DE PROPAGANDA

## Representantes

y viajantes, admito a comisión 50 por 100 para venta artículo gran consumo. M. Alepuz. Valencia.

Anuncie usted en este Diario.

A mayor anuncio, mayor venta.

## Consejo de ministros

### La referencia del Presidente

Madrid.—A las once y media reunieron los ministros en el Palacio Nacional con el jefe del Estado.

No asistió el señor Casares por continuar indispuesto.

A las doce y media salió el ministro de Instrucción que marchó a la Ciudad Universitaria para visitar la fundación Del Amo, y regresó a la media hora.

Duró el Consejo hasta la una y media, hora en que salió un grupo de ministros.

Ninguno hizo manifestaciones, y el señor Prieto se limitó a decir que el presidente del Consejo daría la referencia.

El señor Azaña salió un cuarto de hora después con los ministros de Instrucción y Agricultura.

Dijo que lo más interesante fué la exposición hecha por el ministro de Obras públicas sobre el proyecto plan de Ferrocarriles, que con arreglo a la ley de 13 de abril llevará a las Cortes mañana o el martes próximo.

La exposición ha sido bastante larga. Además se sometió a la firma del presidente de la República el proyecto de ley sobre elección del presidente del Tribunal Supremo.

Ha habido la acostumbrada firma, y yo he dado cuenta de la situación de la política exterior en Leusana y Ginebra. Y no habiendo nada más.

El Consejo ha sido muy breve. Yo me he quedado aquí de tertulia con algunos ministros.

—¿Y esta tarde?—preguntó un periodista.

—Pues esta tarde, nada. Habrá sesión, como la habrá mañana y la semana que viene.

—¿Sesiones tarde y noche?

—Todavía no hay nada acordado en concreto sobre eso.

—Si se celebran en esa forma, habrá vacaciones veraniegas.

—Si. Probablemente las habrá para Navidades.

## EN VILLARREAL

### La Derecha Regional Agraria

El próximo domingo, día 26, á las diez y media de la mañana se celebrará en el teatro Tárrega, un acto de propaganda organizado por el Comité local de la Derecha Regional Agraria.

El disertante, don José María Ibarra Folgado, abogado y bibliotecario de la Universidad de Valencia, desarrollará el tema: «Glosas al programa de la Derecha Regional Valenciana».

El acto promete estar muy concurrido.

## Ejemplario

### La cruz y el Clero en los entierros

Madrid. — Con este título «A B C» de esta mañana publica el siguiente suelto:

«Varios gobernadores han hecho saber a los alcaldes que la asistencia del clero con cruz alzada a los entierros, una vez reconocido el derecho de que éste sea católico por la voluntad del difunto, no constituye manifestación religiosa para la cual se requiera el permiso en cada caso; pero en contraposición, otros gobernadores mantienen el criterio contrario».

«El de Valencia ha descargado ahora un chaparrón de multas a los vecinos de Fuente la Higuera que organizaron un sepelio católico «porque desatendieron la advertencia del alcalde que les exigía solicitar permiso».

Es, a nuestro entender, evidente que este gobernador y sus émulos interpretan erróneamente la Constitución y las instrucciones del Gobierno. Les bastaría conocer ejemplos tan señalados como el entierro de la señora hermana del ministro de Instrucción pública, efectuado en Madrid católicamente y en cuya presidencia ha figurado el Gobierno sin que se haya necesitado solicitar la venia de la autoridad».

## ¡Atención!

## Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieren recibir la marca

## Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

## FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



# El día religioso

## Santos de hoy

**Viernes, 24.** — El Nacimiento de San Juan Bautista. — Santos Orenco, Ercos, Farnaco, Fermín, Firmo, Ciriaco, Longinos, Is., Fausto, Agoardo, mártires.

## Santos de mañana

**Sábado, 25.** — Santos Guillermo, id.; Antidio, ob.; Lucía, Febronia, vgs. Sosipatro, Calicano, mrs.; Próspero, Máximo, obs.; Adalberto, cf.

## Cultos a Jesús Sacramentado

**Viernes.** — En la Purísima Sangre, de cinco y media a siete se expondrá el Santísimo.

**Sábado.** — En Santa Clara de cinco y media a siete, exposición de S. D. M., rezo del santo rosario y ejercicio de la Sa'ina, cantada por un coro de señoritas.

## Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad.

Todos los sábados, a las ocho, misa en el altar mayor con el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Por la tarde, a las cinco y media, en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la súplica por las niñas.

## MES DEL SACRADO CORAZON DE JESUS

En la parroquia de la Santísima Trinidad, a las ocho, misa con acompañamiento de Armonium y ejercicio propio del día.

En la Purísima Sangre, a las siete y siete y media, misas con exposición de S. D. M. y ejercicio del día.

En Santa María, a las ocho, misa y ejercicio.

En el Colegio del Sagrado Corazón el mes se celebra a las seis y media de la tarde.

En el Asilo de las HH. de los Pobres, el ejercicio del mes se celebra a las seis y media durante la misa.

## Iglesia de los PP. Carmelitas

Todo el mes de junio la misa de

siete será aplicada en sufragio del alma del P. Pio (q. a. p. d.)

En esta misma misa se rezará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

## Iglesia de las MM. Carmelitas

La Archicofradía del Niño Jesús de Praga, celebrará el próximo domingo los siguientes cultos mensuales:

A las 7,30 misa de Comunión en sufragio del R. P. Pio. Por la tarde, a las 5,30 exposición de S. D. M., con plática canrada, visita al Divino Niño, plática por el R. P. Director, reserva y besamanos.

## En Santa María

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús durante el mes de Junio:

A las 6,30, después de misa primera, exposición de S. D. M.

A las ocho, misa de Comunión general y ejercicio del mes del Sagrado Corazón en su propio altar.

A continuación, Santo Rosario, Lecciones del Sagrado Corazón y acto de Consagración.

A las nueve, estación, bendición y reserva

## TURNOS DE ADORADORES (SEÑORAS)

**Sábado.** — V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen.

**Domingo.** — Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús

**Lunes.** — V. O. T. de Santo Domingo y Cofradía de la Virgen del Rosario

**Martes.** — Cofradía del Santísimo Sacramento.

**Miércoles.** — Cofradía de Nuestra Señora de Lidón.

**Jueves.** — Centro regional de Juvenes Eucarísticos.

**Viernes.** — Adoración Nocturna y Marías del Sagrado.

**NOTA.** — El jueves serán estos cultos al terminar la Hora santa que será a las cinco de la tarde.

El domingo después de la función de la tarde.

## Fomento Agrícola Castellonense S. A.

Acordado en Junta general celebrada el día 16 de mayo último el aumento de capital social en 1.600.000 pesetas consistente en la emisión a la par de una nueva serie de 1.600 acciones de valor nominal mil pesetas cada una, se abre la suscripción a las mismas a partir del día de mañana en la Secretaría de esta Sociedad, calle Caballeros, número 20, teniendo presente que 1.400 de ellas se reservan hasta el día 25 del presente mes para ser suscritas por los actuales accionistas en cantidad igual al valor nominal de las que posean y el día 31 de los corrientes quedará cerrada la suscripción.

Castellón 9 junio 1932.

El Secretario,  
**VICENTE MARINO.**

**Nuestro teléfono es el número 258.**

## SALON GOYA

Viernes 24 de junio

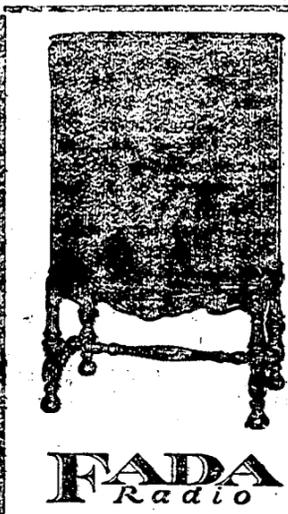
**INAUGURACION DE LA TERRAZA**  
**¡El sitio más fresco de Castellón!**  
**Esmerado servicio de Bar**

Soberbio programa

**DOS PELICULAS SONORAS DOS**  
Precios económicos. Vea gacetilla en este mismo periódico.

**VERANEO EN ALCOCEBRE**  
Monte y playa

Se alquilan o venden los chalets "Miramar" y "Villamar" con muebles, vajilla y garage, situados en el mejor punto de la playa Delicioso panorama. La salud de sus hijos la encontrarán en Alcocebre. Consulte con el médico. Escribir a J. Calduch; P. Collado, 5, Valencia. Teléfono, 15.152. En Alcocebre preguntar al cartero.



## J. GAUCHIA OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

Representante del famoso receptor

**FADA**  
no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.

**COLON, 78. ----- CASTELLON**

# THE SALUS

Tonifica, desinfecta y facilita las digestiones. Mejor que el Café.  
El único purgante vegetal que no produce molestias.  
Venta: En farmacias y droguerías. Agente: José L. Vives. — Maura, 15.

## DE ACTUALIDAD

23

# Datos y predicciones de la Madre Rafols,

Fundadora de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana

## LOS ESCRITOS DE LA MADRE RAFOLS

(Continúa)

como le ofenden. Y con toda claridad me ha dicho el Corazón de Jesús para que lo consigne: «Hija mía, en los tiempos venideros, cuando esta imagen imagen mía esté a la veneración de los fieles, me habrán hecho grandes profanaciones en muchas imágenes mías, de mi Madre Sma. y de los Santos; pero como amo tanto a los hombres y deseo tanto su salvación que por sola mi Misericordia Yo haré resucitar de la tierra esta imagen mía para que en ella me desagracien de tantas ofensas y sacrilegios; quiero muchos actos de reparación y me serán tan agradables esos actos de reparación y desagracios que me hagan ante esta imagen que Yo ferreamaré grandes gracias a los que con verdadera fe y humildad y contrición acudan a MI. MI

Padre Eterno se complacerá mucho siempre que se le adore y venera haciendo interiormente actos de contrición por sí y por los pobres pecadores». Me dió a entender también mi Duke Jesús en este mismo día que este robo sacrilego lo cometieron en la madrugada de aquella noche tan memorable, o sea el 14 de septiembre de 1809, y que los Religiosos Dominicos a nadie dieron cuenta por temor a que hicieran mayores robos y sacrilegios, porque en aquellos años se hacían muchos robos en las iglesias; desgraciadamente también ahora se han hecho y se hacen muchos. Los Religiosos Dominicos sintieron mucho perder dicha imagen, pues la tenían en mucha estima y veneración, por habérsela regalado un personaje gran siervo de Dios y muy adicto a la Orden de predicadores.

También quiere Jesús que cuando se edifique el templo de Villafraña le dediquen una capilla a esta imagen, co-

locándola en el centro sobre una cruz grande y no han de colocar en ese altar ninguna otra imagen, pero ha de estar en tal forma que los fieles puedan verla y adorarla. De tal forma ha de estar hecho el relicario que no lo pueden coger, porque me inspira el Corazón de Jesús que los perseguidores de la Religión al ver los portentosos milagros que por mediación de esta imagen se obrarán, intentarán robarla nuevamente. De modo que han de procurar que esté bien sujeta y resguardada por medio de un cristal recio. La podrán sacar del relicario o camarín los días de Viernes Santo, 14 de septiembre y el día 15 de noviembre, y siempre que el señor Obispo, de Bar e ona lo crea de utilidad para el bien de las almas. Como por ejemplo, en tiempos de ejercicios, peregrinaciones, etcétera. Cuando se saque esta venerada imagen del relicario para adorarla, que la adoren de rodillas y que esté bien custodiada por sacerdotes.

La imagen de la Virgen del Pilar la deben poner también en forma que los fieles la puedan adorar, a semejanza de la de Zaragoza

Pidan todos y cooperen en lo que esté de su parte para que el temado del «Corazón de Jesús» venga pronto a su amada España; tan pronto como El lo desee, y después trabajen todos los habitantes de esta Nación en cooperar cuanto puedan para que reine también

cuanto antes en todo el mundo, pues los que de veras aman a Dios no se contentan con amarle ellos solos, sino que trabajan para que no haya un alma, si fuera posible, que deje de conocerle y amarle, y de esa manera será para todos muy fructuosa la Redención de nuestro Divino Salvador.

Lo que más desea este Sagrado Corazón es que se le adore en el Santísimo Sacramento de su Amor, y para que todos los fieles lo puedan hacer sería muy conveniente que los días festivos, y aún con más frecuencia, hubiera en las parroquias y Comunidades Religiosas una hora de Exposición del Santísimo, donde deben cantar alguna alabanza todos los fieles, con lo cual se encenderá en sus almas el fuego del Divino Amor; y antes de reservar darán la bendición a los fieles. Mucho lo agradecería esta práctica al Corazón de Jesús, porque sus mayores delectas son vivir entre los hombres. Además, una hora de tiempo se pierde en cualquier parte y, en cambio, para visitar a Jesús Sacramentado, que es donde encontrarían remedio en todos sus necesidades, lo tienen la mayor parte de los

hombres casi siempre olvidado y abandonado.

Sólo el Corazón de Jesús sabe la violencia tan grande que he tenido que hacerme para cumplir sus mandatos de escribir todo lo que me ha dicho y aún no se acaba este martirio para mí pues en estos instantes me está diciendo que en este tiempo de mi desierto, como podré estar más unida con El y libre de las terrenas ocupaciones, quiere que en los ratos que me lo permitan mis ojos, pues de ordinario estoy enferma, escriba un tratado pequeño para religiosas y principalmente para mis Hermanas en religión.

Al recibir estos nuevos mandatos del Corazón de Jesús, que tanto me mortifican, he hecho el propósito de olvidarme del todo de mí misma y hacerme cuenta que soy un instrumento suyo sin ningún valor, para que haga de mí lo que quiera: yo sólo deseo su Divino Amor y que todo sea para su mayor gloria.

Con toda claridad me ha manifestado el Corazón de Jesús que quiere que este escrito se lo muestren al Santo Padre cuando lo encuentren.

HERMANA MARIA RAFOLS

24 de junio de 1932  
FELICIDAD  
A las lect...  
DE CASTE...  
de San Ju...  
santo, les...  
felicitación,  
bienandanz...  
Un autor...  
CE'S no tie...  
la 'Droguer...  
PACO MIC...  
De Madr...  
ciones con...  
paisano y...  
te escultor...  
VERANEAN...  
En Torre...  
ha instalad...  
rado de la...  
Gómez.  
—A su v...  
milia de d...  
Use usta...  
PRICE'S co...  
sas animal...  
talana).  
MARCHAR...  
A Benica...  
días con...  
María Jesús...  
lingüida se...  
rrier, viuda...  
cantadora h...  
LLEGARON...  
De Fuente...  
da fué aco...  
a sus hijo...  
rro de Per...  
nuestro qu...  
do suplente...  
Sebastián C...  
Los moto...  
revoluciones...  
puesto que...  
es el PRIC...  
ENFERMOS...  
Por el c...  
doctor don...  
practicada...  
operación...  
no Manolin...  
nuestro dist...  
niente del...  
ras, don M...  
El estado...  
lo es franc...  
Nuestra c...  
calado.  
—Se ha...  
peligros, la...  
Carmen Mo...  
—Vuelve...  
dado, el p...  
nales, don...  
—Se encu...  
Matilde del...  
BRILLANT...  
En los c...  
celebrados...  
sica de Val...  
lificación d...  
florida Enc...  
hija de nu...  
rido amigo...  
Faltorabu...

DE LA VIDA LOCAL

DE LA VIDA LOCAL

DE LA VIDA LOCAL

ERRAZA Castellón! Bar

AS DOS mismo periódico,

CEBRE

ar" y "Villamar" mejor punto de la lujos la encontrascribir a J. Cal52. En Alcocebre

IA RADIO

OR

TELLO

duce molestias. es. — Maura, 15,

mpre olvidado y aban-

ón de Jesús sabe la de que he tenido que cumplir sus mandatos lo que me ha dicho iba este mandito para instantes me está diendo tiempo de mi des- estar más unida con terrenos ocupaciones, ras que me lo per- de ordinario está un tratado poquito para liberarme para religión. meos mandatos del que tanto me mori- propósito de olvidar- mí mismo y hacerme n instrumento supo sin que haga de mí lo sólo deseo su Divino sea para su Divor- ad me ha manifestado Jesús que quiere que o muestren al Santo encierran.

MARIA RAFO

DE SOCIEDAD

FELICIDADES A las lectoras y lectores de DIARIO DE CASTELLON que hoy, festividad de San Juan Bautista celebran su santo, les enviamos la más cordial felicitación, deseándoles todo linaje de bienandanzas.

Un automóvil lubricado con PRICE'S no tiene desgaste de motor. Venta Droguería Catalana.

PACO MICHAVILA De Madrid, para pasar las vacaciones con su familia, llegó nuestro paisano y querido amigo el excelente escullor Paco Michavila.

VERANEANTES En Torre Matilde, de Oropesa, se ha instalado el teniente coronel retirado de la Guardia civil, don José Gómez. —A su villa de Benicasim, la familia de don Vicente Torres Carpi.

Use usted lubricantes ingleses PRICE'S compuestos con ricino y grasas animales. (Venta Droguería Catalana).

MARCHARON A Benicarló, después de pasar unos días con la respetable señora doña María Jesús, viuda de Martín, la distinguida señora doña Consuelo Ferrer, viuda de Martínez, con su encantadora hija María.

LLEGARON De Fuentealbilla (Albacete), a donde fué acompañando desde Valencia a sus hijos, los señores de Navarro de Peralta, regresó a Castellón, nuestro querido amigo, el magistrado suplente de esta Audiencia, don Sebastián Carpi.

Los motores modernos de muchas revoluciones necesitan un aceite compuesto que no se quemé. El ideal es el PRICE'S. ¡Pruébelo!

ENFERMOS

Por el competente médico militar doctor don José Encalado, le ha sido practicada ayer, felicisimamente, una operación quirúrgica, al hermoso niño Manolín Segarra Sorri, hijo de nuestro distinguido amigo el culto teniente del Batallón de Ametralladores, don Manuel Segarra. El estado del encantador enfermito es francamente satisfactorio. Nuestra enhorabuena al doctor Encalado. —Se ha agravado, inspirando serios peligros, la respetable señora doña Carmen Morelló, viuda de Roig. —Vuelve a estar enfermo de cuidado, el procurador de los Tribunales, don Jaime Bellver. —Se encuentra enferma la señorita Matilde del Río Vázquez.

¡¡Automovilistas!! Si correis gastad PRICE'S.

BRILLANTES EXAMENES

En los exámenes de quinto curso celebrados en el Conservatorio de Música de Valencia, ha obtenido la calificación de sobresaliente, la bella señorita Encarnación Monreal Cabrera, hija de nuestro antiguo y muy querido amigo, don Ricardo Monreal. Enhorabuena.

Por los Centros Oficiales

MUNICIPIO

NOTA DE LA ALCALDIA El alcalde don Manuel Palle nos facilitó ayer la siguiente nota: Se reunió bajo mi presidencia la Comisión especial nombrada para continuar tratando sobre la venta del Huerto de Seguros al Ayuntamiento. Es un asunto este que por actitudes extremas de varios de los elementos que integran la propiedad del huerto no se veía la solución armónica para llegar a un acuerdo. En la reunión celebrada ayer, propuse una fórmula que abarcando los intereses de ambas partes sería la solución de asunto tan importante. La fórmula propuesta fue aceptada por ambas partes, acordándose llevarla a la práctica y hacer ciertas gestiones. Después de dicha reunión, confío en que se realizará la operación a poco que ayuden las partes interesadas. Aprovechando la asistencia de bastantes concejales a la sesión del Ayuntamiento, una vez terminada ésta, di cuenta a mis compañeros con carácter particular de la gestión realizada, siendo aprobada y nombrándose una comisión compuesta por el presidente de la Comisión de Policía Urbana señor Mir y los concejales señores Cosin y Vallés, para que continúen las gestiones.

CONFIRMANDO las buenas noticias que nos dió el señor Gasset y accediendo a la petición que formuló y gestionó el señor alcalde, por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha concedido una subvención de tres mil pesetas para engrasar la cantidad que este Ayuntamiento tiene presupuestada con destino a las Colonias escolares de esta capital.

El Ayuntamiento tiene el propósito de que empiecen las escuelas a usar de este beneficio a partir del día 1.º de julio próximo.

COLONIAS ESCOLARES

CONFIRMANDO las buenas noticias que nos dió el señor Gasset y accediendo a la petición que formuló y gestionó el señor alcalde, por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha concedido una subvención de tres mil pesetas para engrasar la cantidad que este Ayuntamiento tiene presupuestada con destino a las Colonias escolares de esta capital.

El Ayuntamiento tiene el propósito de que empiecen las escuelas a usar de este beneficio a partir del día 1.º de julio próximo.

INFORMACION ESCOLAR

JUBILACION

Se ha interesado de la Dirección general de la Deuda, sea jubilada por imposibilidad física doña Carmen Muñach, maestra de Cuevas de Vinromá.

DIPUTACION

LIBRAMIENTOS

En la Depositaria se hallan pendientes de pago los siguientes libramientos: Funeraria económica, Juan Muñoz. José Barachina. Manuel Armilla. José Piardi. Vicente Esti. Hidroeléctrica del Mijares. José Fornals. Vicente Arnau. José Vida. Se advierte que transcurrido el plazo reglamentario serán remitidos a Caja los libramientos.

MISCELANEAS

PLAZO VOLUNTARIO

El próximo día 1 de julio se abrirá el plazo voluntario para satisfacer sin recargo la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, por el segundo semestre del año actual. Este plazo durará quince días.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el Boletín del Colegio Oficial del Secretariado local de la provincia, correspondiente al presente mes.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en el manicomio la de nombre María Balaguer Escribá, de Cortes de Arenoso.

S. BASTA

Ayer se celebró la subasta para la reparación de los kilómetros 7 al 12 del camino vecinal de Ayódar a la carretera de Onda a Caudel por 27.950 pesetas, es decir haciendo una baja de 5.795,45 pesetas, he ha por don Marcelino Segarra Ferrer.

GOBIERNO CIVIL

EL JUEGO

El señor Escala manifestó ayer a los periodistas que había dado órdenes a la policía para que se mantenga la prohibición de jugar, ordenes que ha venido manteniendo en reiteradas ocasiones.

Si se juega, se hará en sitios ocultos, fuera del radio de vigilancia de los agentes, procurando mucho el que apesar de las versiones que circulan no haya habido ningún ciudadano que denuncie un caso concreto y que luego se mantenga en sus actuaciones.

REUNION

Para hoy ha fijado en su despacho a los contratistas de obras y a una comisión de obreros para ver de encontrar solución al conflicto planteado entre los mismos por incumplimiento de unas bases estipuladas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

VISTA DE UN PLEITO

Ante el Tribunal de lo Contencioso, se vió ayer el recurso interpuesto por el letrado don Santiago Prim Martorell, en nombre de don Juan Antonio Ciurana Julve, contra acuerdo del Ayuntamiento de Oropesa, desautorizado al recurrente del derecho a jubilación.

Informaron oralmente el letrado señor Prim y el señor fiscal de lo Contencioso don José García Bernardo de la Sa'a.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos Antonia Delcampo Peñarocha, P República, 12. Josefa Jorge Simó, Carretera Sarriada (Grao). Rosa Pérez Aparisi, Jorge Juan, 9. Regorio Luis Gutiérrez Canelo, Colón, 9. Carmen Ibáñez Pérez, Deán Martí, 24.

Defunciones

Jaime Visach Marco, 7 años, San Vicente, 42. Carmen Vidal Cebades, 78 años, Cataluña, 10. Enrique Marmaneu Tomás, 1 año, Pi y Margal, 118.

Matrimonios

Manuel Cervera Belmont con Rosa Peña Gimeno. José Peña Gimeno con María Pascual Alnea.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

ORROZ CON CARNE A inscripciones, 10. A no ídem, 11. A transcientes, 34. A 6 niños con media ración, 3. Total, 151.

Cena

SOPA Y UNA MORCILLA A inscripciones, 8. A no ídem, 10. A transcientes, 40. A 6 niños con media ración, 3. Total, 139.

DEPORTES

LA ASAMBLEA DEL C. D. CASTELLON Y LA COMISION GESTORA

Mañana 25, a las diez de la noche, cumpliendo el acuerdo de la Asamblea del C. D. Castellón, volverá a reunirse ésta en el Ateneo, con objeto de oír a la Comisión gestora que fué designada por unanimidad, la cual dará cuenta de las gestiones realizadas y del resultado de las mismas, encaminadas a la reorganización del club.

Según nuestras noticias, podemos adelantar que las gestiones van por vía de éxito, gracias a la impropia labor de la benemérita Comisión y a los entusiasmos no extinguidos de los castellonenses, en los que los gestores, encuentran alientos para proseguir su laboriosa empresa, a impulso de un romanticismo mil veces sentido, no obstante hallar cerrada alguna (muy pocas) puerta incomprensiblemente.

Ahora lo que precisa, es que a la Asamblea concurran todos, aportando cada cual las iniciativas que crea oportunas para continuar los trabajos de reorganización, puesto que los gestores probablemente necesitarán una ampliación de plazo a fin de llevar a efecto la cristalización de sus proyectos.

No estará de más advertir que en la asamblea de mañana, no ha de molestarse a nadie económicamente ni en otra forma alguna. Así pues, pueden asistir todos sin perjuicio ni temor alguno.

Esta marcha y marcha bien. Tendremos club y tendremos el deseado equipo si las cosas continúan por el buen cauce actual.

Castellón vibra, lo que ocurre es que hay que dar fuertes e insistentes los alabobrazos para que responda. Ha bastado el empeño y la actividad de unos pocos entusiastas, para que el pesimismo sea conjurado, dando paso al optimismo más halagador.

Un poco más de esfuerzo por parte de todos y de nuevo renacerá esplendoroso el «C. D. Castellón», prosiguiendo su historia brillante.

ATLETISMO

El próximo domingo celebrará la Cultural Deportiva los campeonatos provinciales de atletismo, a los que la Federación Regional ha dado carácter oficial y para que así sea y se tengan en cuenta las marcas que se obtengan desplazará árbitros y cronometradores que las comprueben.

Tendrán lugar en dos semi-jornadas: La primera en el campo de la Sociedad situado en la carretera de Valencia, a las nueve y media de la mañana, y la segunda en el campo del Sequiol, a las cinco de la tarde.

Recordamos la primera jornada de los campeonatos sociales que celebró la Cultural el pasado domingo, lo que nos hace presumir una lucha enconada para arrebatar los records que en ella se establecieron, y al mismo tiempo los que no vencieron, de seguro que se esforzarán para obtener un triunfo que los reivindique ante sus admiradores, y a lo que se oponían los que se están el título de campeón social en las pruebas que aquel domingo se celebraron. Todo esto unido da un mayor relieve a la reunión, por lo que la afición a este noble y primordial deporte, por cierto creciente a pasos gigantes, tendrá una jornada deportiva magnífica.

NATAION

I TRAVESIA A NADO AL PUERTO DE CASTELLON

La animación que se deja sentir ya por la primera organización de esta

sección de la Cultural Deportiva, es ya tan grande que, a pesar del tiempo que todavía falta para ella, no se siguen los aficionados a este deporte y se desvivan inquiriendo detalles sobre la misma.

Realmente la prueba en sí ya tiene su atractivo, y si después se une a ello el ser la primera vez que se celebra con carácter oficial, resulta que tenemos en puerta una gran manifestación deportiva.

Como decíamos el otro día, el interés por esta prueba ha trascendido ya los límites de la provincia. Son numerosos los nadadores valencianos que se están entrenando activamente para tomar parte en ella, deseados a copar los primeros puestos; los castellonenses no les van en zaga.

Son ya muchos los comités y entidades que han prometido un premio para los nadadores que se clasifican, y nos ruega la Sociedad organizadora, pongamos en conocimiento de los que quieran contribuir con ello al realce de dicha fiesta, que el Ayuntamiento ha incluido en el programa de fiestas a celebrar en el mes de julio, los envíen a la Granja Royal Folies.

Delegación de Hacienda de la Provincia de Castellón de la Plana

Por considerarlo de gran interés para todos los contribuyentes en general se publican las disposiciones contenidas en la ley de 17 del actual mes.

Art. 1.º Los contribuyentes o deudores a la Hacienda, ya por contribución como por exacciones de impuestos, cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicación de fincas antes de la promulgación de la Ley, podrán retraerse dentro del plazo improrrogable de tres meses, a contar desde aquella fecha, si no hubieran sido ya enajenadas, comprendiéndose en el precio del retrato la cantidad en que las fincas se adjudican, el importe de las contribuciones que hubieren correspondido desde que se adjudicaron, pero limitado a los últimos cinco años, y los derechos abonables a la Agencia ejecutiva.

Art. 2.º Si el importe de la cantidad en que la finca o fincas, con inclusión de deuda a la Hacienda, recargos, contribuciones de cinco años, gastos de agencia ejecutiva, no exceden de mil pesetas, el precio del retrato se satisfará al contado, y en otro caso, por diez anualidades iguales, con inclusión como en el caso primero, de la deuda, recargos y gastos de agencia ejecutiva. En este caso las fincas quedarán hipotecadas, a responder del pago total de la adjudicación, siendo obligatorio para el retrayente subsanar o completar la titulación, si fuere necesario.

Art. 3.º Los gastos de la escritura correspondiente de transmisión de las fincas, así como los de su identificación parcial, si es menester, quedarán a cargo del retrayente.

El día 1.º de julio próximo dará comienzo en esta capital y pueblos de la provincia la cobranza voluntaria de la Patente Nacional para aquellos contribuyentes comprendidos en la matrícula de esta capital y su provincia así como las viciniegas a la misma por dicho trimestre, y que lo fueron por alta en el anterior semestre cuya cobranza voluntaria terminará el día 15 del citado mes, advirtiéndose a los contribuyentes que la cobranza de la patente no se intentará a domicilio, debiendo los referidos contribuyentes recogerla y realizar su pago en las oficinas recaudadoras de su demarcación, con la advertencia de que transcurrido el día 15 de julio sin satisfacer la expresada patente, incurrirán los morosos en el recargo del 20 por 100 que quedará reducido al 10 por 100 si se realiza el pago dentro de los diez últimos días del citado mes de julio.



CASTELLÓN  
(ESPAÑA)

Grandes bodegas de  
vino moscatel, dulce,  
seco, semidulce



VINO DE MISA  
según las prescripciones litúrgicas



Vino de lujo



LICOR CARMELITANO  
BENICASIM (Castellón)

Reunión

La cat...  
la

Madrid. —  
ñana hubo gr  
lacio del Con  
A las diez  
Comisión de  
la de Reforma  
de Guerra y  
Presidencia.

A las once  
señores Piñer  
Serrano Batan  
Congreso señ  
automóvil.

Como es sa  
tencen a la  
de en el asu  
Dijeron que  
diligencia, de  
cuenta por la

También h  
Congreso con  
figurando los  
provincias de  
hacele, que l  
los diputados  
cias, y luego  
rio de Obras

La minoría  
diez y media  
nando la reun

No se faci  
los reunidos n  
habían estudia

Estatuto de C  
No se ocu  
gundo, porque  
ayer se hizo  
de defender  
Rey Mora, y  
larían el dict  
das.

El señor G  
creía que se h  
blema del idio  
las cuestiones  
ma competen

ciamiento, y  
ha debido co  
el concreto d

Algunos cat  
sentes en la  
ron.

A las doce  
unió la mino  
ción tercera P

El debate f  
de el exterior  
ramiento.

La campañ  
de sonar en

El secretari  
Short, facilitó  
cia:

«Como secr  
rectivo de la  
dado cuenta

de dicho Con  
anoche, que l  
la minoría ca  
rigiendo su co

Saló

CIN  
PA

Inaugurac  
El sitio más  
La interesan

Mujeres  
Por

La interesan  
pañol titula

Camarc  
Lois Moran

Buñaca, 0'50

# Reunión de comisiones y minorías

## La catalana acuerda votar contra la enmienda de Rey Mora

Madrid. — Durante toda la mañana hubo gran animación en el Palacio del Congreso.

A las diez y media se reunió la Comisión de Hacienda, a las once la de Reforma agraria, a las doce la de Guerra y a la misma hora la de Presidencia.

A las once y media los diputados señores Piñero, Martín de Antonio y Serrano Batanero, con el oficial del Congreso señor Padura, salieron en automóvil.

Como es sabido, estos señores pertenecen a la subcomisión que entiende en el asunto March.

Dijeron que iban a practicar una diligencia, de cuyo resultado darían cuenta por la tarde.

También hubo en los pasillos del Congreso concurrencia extraordinaria, figurando los comisionados de las provincias de Cuenca, Valencia y Albacete, que llegaron al Congreso con los diputados de las citadas provincias, y luego marcharon al ministerio de Obras públicas.

La minoría radical se reunió a las diez y media en el Congreso, terminando la reunión a las doce.

No se facilitó nota oficiosa, pero los reunidos manifestaron después que habían estudiado el título segundo del Estatuto de Cataluña.

No se ocuparon del artículo segundo, porque mantiene la actitud que ayer se hizo pública, es decir, la de defender la enmienda del señor Rey Mora, y si fuera rechazada, votarían el dictamen sin más enmiendas.

El señor Guerra del Río dijo que creía que se ha planteado mal el problema del idioma, porque entiende que las cuestiones de relación del idioma competen a las leyes de Enjuiciamiento, y en el Estatuto no se ha debido consignar más hecho que el concreto de la cooficialidad.

Algunos catalanes que estaban presentes en la conversación, asintieron.

A las doce y diez minutos se reunió la minoría catalana en la sección tercera hasta las dos y diez.

El debate fué muy vivo, pues desde el exterior se advertía el acaloramiento.

La campanilla presidencial no dejó de sonar en toda la reunión.

El secretario de la minoría, señor Sbert, facilitó la siguiente referencia:

«Como secretario del Comité directivo de la minoría catalana, he dado cuenta a ésta de los acuerdos de dicho Comité en su reunión de anoche, que han sido ratificados por la minoría catalana, determinando y rigiendo su conducta en el debate y

votación del artículo segundo y de las enmiendas pendientes de discusión que a éste han sido presentadas.»

No conformes los periodistas con referencia tan imprecisa, interrogaron concretamente al señor Sbert, y respondió:

«Votaremos contra la enmienda del señor Rey Mora, en favor de la del señor Peñalba.

Finalmente, si el dictamen tiene la primera enmienda, votaremos en contra.

Si no la tiene, y en cambio tiene la segunda, votaremos en favor.

Y si ni una ni otra son incorporadas al dictamen primitivo, la mayoría decidirá en el instante de la votación si puede o no votar el actual dictamen.

Ello depende de diversas circunstancias, que en estos momentos no puede explicarse.»

**LAS RESPONSABILIDADES**

Madrid. — La subcomisión de Responsabilidades, integrada por los se-

ñores Piñero, Martín de Antonio y Serrano Batanero, ha estado esta mañana en el domicilio del señor Delgado Barreto, que se encuentra en cama por hallarse enfermo.

Le han interrogado acerca de ciertos hechos ocurridos durante la dictadura, no como actor, sino como testigo, por haber dirigido un periódico órgano de aquel Gobierno.

### EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid. — Esta tarde se ha advertido gran animación en los pasillos del Congreso ante el problema suscitado por la votación del artículo segundo del Estatuto catalán.

A juzgar por las impresiones, será rechazada la enmienda presentada por los catalanistas, por los radicales, acción agraria, conservadores, Agrupación al Servicio de la República, progresistas e independentes.

Se obtendrá una mayoría de 140 votos.

Rechazada la enmienda, será puesto a votación el dictamen modificativo.

Hay que contar que se ausentarán del salón algunos diputados radicales y socialistas, y por ello el Gobierno puede alcanzar una mayoría de 40 a 50 votos.

# Los representantes valencianos

## Entregan al ministro de Obras Públicas las conclusiones de la Asamblea magna

Madrid. — En el tren de las ocho de la mañana han llegado de las distintas poblaciones valencianas, entre ellas Silla, Benimislén, Almusafes, Benifayó, Plesent, Sollana, Sueca, Beniparrell, Callera, Alcácer y otras muchas, gran número de regantes, que con los llegados en autobuses, forman un total de seis mil.

A las diez y media estaba convocada una reunión de los representantes de Albacete, Cuenca y Valencia.

Dicha reunión no se pudo celebrar hasta las doce y media, por la tardanza de representantes no valencianos.

Se celebró en una de las secciones del Congreso.

Esta reunión tenía carácter particular.

La representación albacetense se ha mostrado dividida.

Un orador de aquella capital, el señor Navarro, ha demostrado que si se da a Albacete trescientos millones de litros de agua, Valencia sale perjudicadísima con relación a la actualidad.

No ha podido llegarse a un acuerdo absoluto, por la actitud irreductible del presidente de la Diputación de Albacete, que a pesar de decirse partidario de la Mancomunidad del Júcar, se ha negado a solicitarla hoy del ministro.

Don Indalecio Prieto ha recibido a las dos menos cuarto, después del Consejo, a los regantes valencianos, que llenaban los salones del ministerio de Obras públicas.

El señor Reig Aivargonzález, presidente de la Acequia Real del Júcar, ha hecho entrega de las bases aprobadas en el teatro de Apolo, y las ha razonado.

El señor Prieto ha contestado diciendo que cree que todo esto es una falsa alarma, y ha añadido que la comisión formada el día 3 de los corrientes solo era para que todas las fuerzas políticas y sociales de Albacete propusieran obras a realizar, de ma-

nera que no tuvieran carácter partidista, pero sin que esto prejuzgara ninguna resolución.

«Nada de perdidosos, nada de privilegios. Soy un ministro de la República, y todas las provincias son igualmente españolas.»

Ha afirmado el señor Prieto que en ningún momento ha pensado en la posible alteración de los derechos adquiridos en perjuicio de Valencia, pues quien tal pensara sería un loco.

Añadió que, no obstante, tampoco quiere que deje de beneficiarse en lo equitativo a la modesta y cañalada provincia de Albacete.

Respecto a la ingeniería del Estado, ha dicho que él es el primer entusiasta del sistema de riegos valenciano y de cómo se ha venido desarrollando a través de los siglos, pero desde el momento en que haya Mancomunidad ha de tener el Estado una posibilidad de intervención que él desea que nunca llegue a realizarse.

Terminó haciendo protestas de sinceridad, sin querer dejarse imponer por la multitudinaria representación.

Fué aplaudido.

El señor Mendizábal, representante parlamentario de Cuenca, y el señor Morasol, de Albacete, han hecho presente que sus respectivas provincias se adherirán a la petición del pantano de Alarcón y de la Mancomunidad, sin perjuicio de que luego se proceda a regular la dotación resultante, y respetando los derechos valencianos.

Don Julio Just ha dado las gracias a estos representantes y al ministro. La impresión es que subsisten recelos, pero que Valencia ha hecho una impresionante afirmación de sus derechos.

Después de la visita los regantes y demás representantes valencianos se han reunido a comer en el Hotel Nacional, asistiendo también los representantes de la Prensa de Valencia.

# Noticias de Barcelona

### UN ESCANDALO PUBLICO

Barcelona. — Ha sido puesta a disposición del juzgado de guardia la artista del cabaret Apolo, María Mátiez «Bella Dorita», popularísima en el Paralelo.

Se le acusa de un delito de escándalo público.

El juez ordenó su ingreso en los calabozos del juzgado, pasando después a la cárcel.

Primero por el juzgado y luego por la cárcel desfilaron una verdadera legión de admiradores de la artista, portadores de marlas y almohadas para que su ídolo pasara la noche lo mejor posible.

### EXPLOSION EN UN HOSPITAL. — CUATRO NIÑAS GRAVES Y UN NIÑO MUERTO

Barcelona. — Ayer ocurrió un lamentable suceso en el Hospital provincial de Lérida.

En una de las dependencias, hizo explosión una caldera, sembrando como es consiguiente, la alarma entre los enfermos acogidos en aquél benéfico establecimiento.

A consecuencia de la explosión resultaron con quemaduras graves cuatro niñas y muerto un niño.

La infeliz criatura se llamaba Arturito Sáiz y había sido trasladado desde la Inclusa al Hospital de Lérida, por padecer tuberculosis.

Las quemaduras fueron tan graves que el niño falleció poco después de ocurrido el siniestro.

El juzgado de guardia practicó las diligencias propias del caso.

### TRES DETENIDOS

Barcelona. — Siguen realizándose batidas para la detención de la gema mafeante.

La guardia civil detuvo ayer en Prat de Llobregat, a un sujeto llamado Manuel Gómez, que tiene el apodo de «Ciudadano mundial».

Se trata de un individuo conocido de la Policía y de pésimos antecedentes.

Ingresó en los calabozos de la Jefatura de Policía a disposición de la autoridad gubernativa.

Por otra parte, los agentes de Vigilancia han procedido a la detención de tres individuos que se llaman Francisco Latorre, Luis Caba y Manuel Soñeja.

Al parecer los detenidos se dedicaban a robar por medios violentos en las casas en que se hallaban ausentes sus dueños.

También han sido puestos a dispo-

sición de la autoridad gubernativa, ingresando en los calabozos de la Jefatura de Policía.

### LOS OBREROS DE UNA FABRICA. — LA POLICIA INTERVIENE

Barcelona. — En la fábrica de pastas para sopa, Magín, han entrado esta mañana al trabajo treinta obreros.

No se han registrado incidentes por haberse adoptado todo género de precauciones, tanto en la fábrica como en las proximidades.

A propósito de este asunto, nos han manifestado en la Jefatura de Policía, que cuando regresaban anoche a Barcelona, varios agentes de Vigilancia y guardias de asalto, pudieron comprobar que en los alrededores de la fábrica mencionada se habían congregado varios sujetos afiliados al comunismo.

Los agentes y guardias procedieron a registrarles y disolverles.

Ninguno opuso resistencia, excepto un sujeto llamado Manuel Teret, a quien se le ocupó una navaja de afeitar.

### EL SR. RODES

Barcelona. — Esta mañana ha llegado a Barcelona el ex ministro señor Rodés, siendo recibido en la estación por numerosos amigos particulares.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en Farmacias.—Pídan folletos a Laboratorio Sáiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

### La "Gaceta" Los espectáculos taurinos

Publica reglas para unificar las disposiciones sobre espectáculos taurinos.

También inserta una disposición acerca de los billetes de libre circulación.

Publica una orden circular de Gobernación dictando reglas para unificar las disposiciones vigentes sobre las corridas de toros y novillos.

Establece la prohibición absoluta de que se corran toros y vaquillas por calles y plazas de las poblaciones, ordenando a los alcaldes que bajo su responsabilidad cuiden de la eficacia de esta prohibición.

Podrán celebrarse corridas de toros o novillos en plazas provisionales, siempre que la lidia corra a cargo de toreros profesionales, entendiéndose que ostentan esta condición quienes hubiesen satisfecho en ejercicios anteriores contribución por Utilidades, o estuviesen escritos con un mes de anticipación en una Asociación profesional de toreros legalmente constituida.

No se permite celebrar corridas sin que omea haberse establecido en las plazas el servicio sanitario suficiente para asistir a los lidiadores que resulten heridos, e igualmente que las mismas reúnan condiciones de seguridad, tanto para el público como para los lidiadores, para lo cual, antes de conceder permiso los gobernadores enviarán técnicos que lo comprueben.

En caso negativo no se autorizará el espectáculo.

Si los informes de los técnicos no se ajustasen a la realidad, se les impondrá el máximo de multa autorizada por la ley.

Si a pesar de todas estas garantías hubiese motivos o antecedentes bastantes para suponer que a pretexto de una corrida de toros o novillos, se iba a verificar una capea, se prohibirá el espectáculo.

Los permisos para celebrar corridas habrán de acordarlos los Ayuntamientos por mayoría absoluta y solicitarlos los alcaldes de los gobernadores con quince días de antelación a la fecha en que hayan de celebrarse.

Los gobernadores darán las oportunas órdenes a los alcaldes y a la guardia civil para que impidan la permanencia fuera de las localidades destinadas al público y a la intervención en la lidia, de todas aquellas personas ajenas a los toreros anunciados, procediendo a la detención de los contraventores, que serán castigados con la multa correspondiente.

En lo relativo a la construcción de plazas de toros, los gobernadores atenderán a lo establecido en las disposiciones vigentes, no permitiendo que los Ayuntamientos que no tengan satisfechas todas sus obligaciones, destinen fondos del Municipio a la construcción de nuevas plazas.

También publica un decreto de Obras públicas prohibiendo la concesión de billetes gratuitos y con rebaja excepcional para viajar por las líneas férreas, determinando que únicamente podrán otorgarse billetes de libre circulación ferroviaria a los funcionarios del cuerpo de Vigilancia, inspectores generales de Prisiones y los de Trabajo, y dentro de sus demarcaciones a los inspectores provinciales de Sanidad y a los delegados de Trabajo.

Los jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros podrán viajar en los trenes de las zonas fronterizas y del litoral en las mismas condiciones que hasta ahora.

Las infracciones por parte de las Compañías serán castigadas con multas de 5.000 a 50.000 pesetas.

Publica la relación de billetes de libre circulación que serán autorizados por el director general de Ferrocarriles.

### SECRETARIAS VACANTES EN ESTA PROVINCIA

También publica una orden para abrir a concurso la provisión de las Secretarías de los Ayuntamientos de segunda clase que a continuación se indican:

Podrán concursar los individuos que pertenezcan a la segunda categoría y estén incluidos en el escalafón de la misma.

Las plazas que se indican, son:

Ayuntamiento de Benaficos, con el sueldo de 2.500 pesetas; Ayuntamiento de San Jorge con el sueldo de 3.000 pesetas; Ayuntamiento de Vall de Almonacid con 2.500 pesetas; Ayuntamiento de Sierra Engarcerán, con pesetas 4.000.

### SE ALQUILA

Para la temporada de verano, casa sita en la calle Churruga (playa Scrrallo). Informes, G. Chermá, 69. Castellón.

**Salón GOYA**

CINE SONORO

PARA HOY

Inauguración de la terraza

El sitio más fresco de Castellón

La interesant'e producción Fox

Mujeres por doquier

Por Fifi D'Orsay

La interesante película en español titulada,

**Camarotes de lujo**

Lois Moran y Edmund Love

Bataca, 0'50 General, 0'20



## PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca  
 Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

### Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

### Purgante SANATORIUM

Para combatir las ecepciones gástricas.

### Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

### Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

### Pildoras ferruginosas SANATORIUM

Marca registrada  
 De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.  
**LABORATORIOS Productos-Sanatorium**  
 Calle del Call, núm. 20 y 22  
**BARCELONA**

## Naranjeros.....

si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

## Gráficas Sarfe

el timbrado especial para mandarina.

Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57

**VILLARREAL**



## NAVIERA MALLORQUINA

Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón

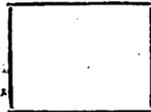
### Flotes económicos

**SALIDAS** { De BARCELONA, todos los miércoles.  
 De CASTELLON, todos los viernes.

### CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.  
 Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180

## Price's Patent Candel Company London



Lubrificantes compuestos de mineral puro, grasas minerales y ricino.  
**Concesionario**  
 Hijo de Jaime Blanch. Droguería Catalana



## URALITA, S. A.

Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón

- CASTELLON (Sucursal) G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1, Teléfono, 95.
- ALMAZORA Agencia José Grifo Soler; calle Colón, Teléfono 14.
- BURRIANA A. Font de Mora; avenida de Castellar, 66, Teléfono, 41.
- VILLARREAL Vicente Marmaneu; Santa Isabel, 10, Teléfono, 45.
- CILLCHES José Vicente Mus; avenida Vall de Uzó, 3.
- VINAROS Santiago Falcó, Santo Tomás, 7, Teléfono, 33.
- NULES Manuel Miralles; calle de San Antonio.
- ONDA José Salvador; calle de San Miguel, 36.
- SEGORBE Jaime Perpiñán; calle Ensanche.
- BENICARLO José Bretó; calle Esteban Collandes.

## Un ruego a nuestros lectores

Rogamos a nuestros lectores que, con el fin de facilitar a buena marcha de las distintas secciones de este periódico, toda la correspondencia concerniente a originales y asuntos de redacción la dirijan a la Dirección, y la referente a suscripciones, anuncios, giros, facturas, encargos, etcétera, directamente a la Administración.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanets.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 pesetas.  
 Por correo, 2 pesetas.  
 Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

## "ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral  
 Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

## AFRODINA

PRODUCTO DE LOS Laboratorios **BATLLES** de Madrid

### PRINCIPALES INDICACIONES

Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalecencia, envejecimiento precoz, etc., etc.

### FORMULA

Lecitina	10 centigramos
Nucleinato de sosa	5 "
Cacofato espermína	5 "
Ex. nuez vómica	1 "
Ex. gerez de kola	10 "
Yohimbina (Clorhidrato)	5 miligramos.
Esencia de menta C. S.	para armonizar.
Dosis para una cápsula gelatinosa completamente soluble.	

De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripción facultativa

**PRECIO: Ptas. 10,25**  
 caja de 24 dosis.

Concesionario para España y extranjero **A. Costa** Plaza de la República, 1.-Valencia

## Rafael Pérez Barrera

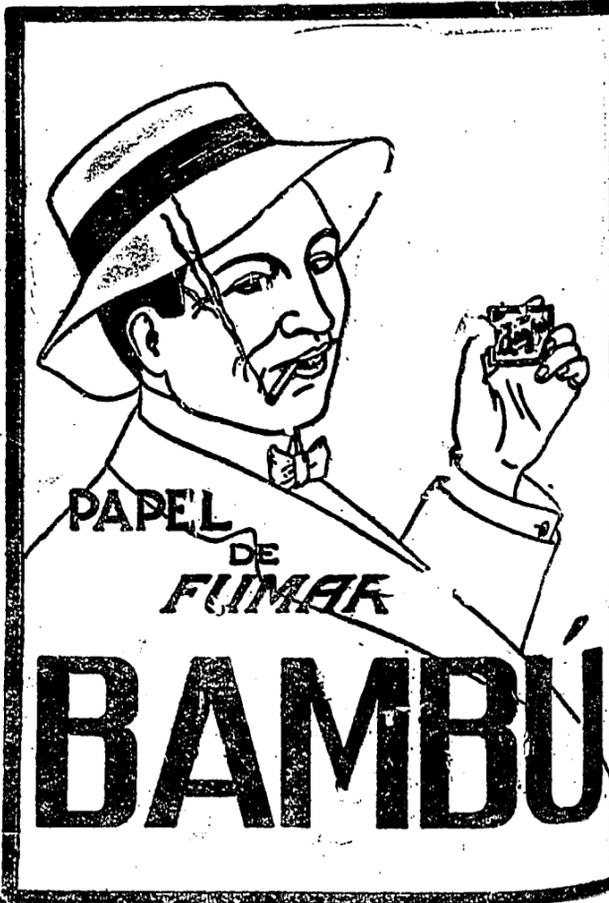
AGENTE DE NEGOCIO<sup>o</sup>  
 Profesor Mercantil

EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO



Representaciones de Ayuntamientos  
 Asuntos económicos, administrativos y tributarios  
 Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas  
 Asesoramiento y dirección de contabilidades  
 Habilitación de Clases Pasivas

Mayor, 85-2.º Tel. 436. Castellón



Nuestro teléfono es el número 258.

AL CERRAR LA EDICION

El Gobierno logra salvar el bache que entorpecía la discusión del Estatuto

Los diputados radicales-socialistas y los socialistas, incluso los que representan en Cortes a Madrid, votan el artículo segundo

Mientras estos no dimiten, el «cavernícola» Beunza pone su acta a disposición de sus electores por sospechar que está desautorizado

LA SESION DE LA CAMARA

Comienza la sesión a las cuatro y cinco bajo la presidencia del señor Gómez Paracha.

Hay desanimación y en el banco azul están el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

Este lee un proyecto de ley que pasa a Comisión.

Ruegos y preguntas. El señor PEREZ denuncia al ministro de la Gobernación, irregularidades administrativas en el Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) y pide que se corten estos manejos caciquiles.

Se dirige al presidente del Consejo y le dice que en unas oposiciones a vigilantes del Protectorado español en África, no hubo imparcialidad.

Aprobaron 40 y no se han provisto más que 15 plazas.

Ruega que se resuelva este asunto. «Ahora voy a hacer un ruego a la divina Providencia. (Risas).

Hay hombres del cupón y del copón que se lamentan de la persecución de que los republicanos les hacemos objeto.

Pues bien; esos hombres que se quejan de los laigazos flagelantes que les damos y vienen aquí con lamentos homéricos y velas encendidas (risas), en Treviños del Condado, han tramado sucesos religiosos-políticos que tienen

acomorizados a los vecinos.

Aquel Ayuntamiento está cuajado de estampas religiosas y en el salón de actos han colocado esas estrategias del amor de Dios un Sagrado Corazón y un retrato del obispo de Calahorra.

El señor Guallart se lamenta del modo en que está redactada la ley sobre declaraciones de rentas rústicas.

El señor Valle se duele de que los enemigos de la República ataquen a ésta con rumores de complots y de crisis.

El jefe del Gobierno conviene en que circulan dichos rumores y los desmiente terminantemente.

Asegura que de todo lo que ocurre en el Ejército, el único responsable es el ministro de la Guerra y que el Ejército, en general, es leal a la República, así como los generales con mando, va que los militares han quedado reducidos a su función profesional.

«Os ruego que tengáis serenidad y que cuando esos rumores circulen en las tertulias los rechazéis rotundamente y mostréis en el Ejército la misma confianza que en la República.

Os lo digo bajo una leal y sincera responsabilidad.»

(Aplausos). El ministro de Obras públicas lee el proyecto de plan de ferrocarriles que somete a la aprobación de las Cortes.

Una enmienda del señor Unamuno porque fué presentada fuera de lugar, pero en cambio se admitió como artículo adicional y se discutirá después.

Añade que si la Cámara entiende que ha faltado a lo que el reglamento ordena, está en todo momento a su disposición.

Acusa al señor Alba de haber intentado una maniobra para retrasar la discusión del Estatuto.

Se rechaza la toma en consideración del voto particular del señor Valle por 196 votos contra 131.

El señor UNAMUNO defiende su enmienda.

Dice que se opone a que se niegue la oficialidad del castellano en Cataluña.

Combate el bilingüismo. Censura a quienes contra su conciencia voten el Estatuto por disciplina de partido.

Dice que una actitud así la considera indigna.

La disciplina — añade — termina allí donde comienza la conciencia.

El señor GARCIA VALDECASAS combate el artículo, especialmente por lo que se refiere a las oposiciones y

a los funcionarios no catalanes. Pide a la Comisión que modifique el dictamen.

El señor GUERRA DEL RIO dice que los radicales votarán contra el artículo por haberse incorporado al dictamen de la Comisión la enmienda del señor Peñalba, porque sospecha que en este asunto ha intervenido la Liga Regionalista.

Estoy convencido — dice — de que los catalanes han fraguado una fórmula con el Gobierno.

El señor MAURA dice que los catalanes han venido trayendo la consigna de admitir la enmienda del señor Peñalba.

Dice que es imposible aprobar el Estatuto catalán bajo las pintorescas y amenazadoras declaraciones de los señores Campalans y Maciá.

Añade que cada palabra de éstos acaba con un gesto que repercute en la conciencia de España, que no los puede tolerar.

Puesto a votación el dictamen es aprobado por 191 votos contra 112.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media.

sería secundada por ningún otro diputado de su partido.

Por otra parte los radicales socialistas recibieron órdenes terminantes de votar el dictamen y la cumplieron sin excepción o con aquellas escasas excepciones de los que se hallaban ausentes.

Los sesenta y nueve votos de mayoría logrados por el Gobierno le dan una gran estabilidad parlamentaria, pero par lamentaria solamente, pues en el ambiente de la calle ha salido muy quebrantado de la jornada de hoy, que desde luego fué muy penosa para el Gobierno que hubo de limitarse a no contestar a los argumentos y atender únicamente a sumar votos para sostener la tesis catalana que es la que, según dijo el señor Maura, está imperando en la política española dirigida desde Barcelona y cuyos acuerdos adoptados los sábados, domingos y lunes en aquella capital rigen en Madrid toda la vida parlamentaria.

LOS QUE VOTARON EL ARTICULO SEGUNDO

Para darse una idea aproximada de los elementos que han dado sus votos al dictamen de la Comisión de Estatutos al artículo segundo del Estatuto catalán, es preciso descomponer el resultado de la votación.

En el momento de votarse el citado artículo había en los escaños socialistas y en los radicales algunos claros.

En cambio estaban atestados los escaños de la minoría radical socialista y de la de Acción Republicana.

Votaron contra la enmienda del señor Peñalba los siguientes grupos:

Minoría Al Servicio de la República.

Conservadores.

Agrarios.

Romanones.

Alba.

Sánchez Román.

El socialista Algorta.

Votaron a favor los grupos siguientes:

Acción Republicana.

Socialistas.

Esquerros, Catalanes.

Cinco nacionalistas vascos.

Federales.

La Orga.

Radicales catalanistas.

Botella.

Ortega y Gasset (Eduardo).

El artículo segundo del Estatuto de Cataluña se desecha la enmienda de Rey Mora y se aprueba la de Peñalba

Seguidamente se entra en el orden del día.

Comienza el debate del dictamen de la Comisión al Estatuto Catalán.

La Comisión anuncia que no acepta la enmienda presentada al artículo segundo por los señores Casanueva y Rey Mora.

El señor CASANUEVA mantiene la suya.

Sometida a votación es desechada por la Cámara por 210 votos contra 141.

El señor REY MORA defiende su enmienda.

Dice que creía que ésta había producido alguna impresión en la Comisión, pero pronto ha visto desvanecida esta creencia porque en la nueva redacción del dictamen si bien es cierto que la Comisión ha tenido en cuenta una parte de su enmienda no lo es menos que los añadidos posteriores la han desvirtuado por completo.

Añade que el bilingüismo encarecerá la administración de justicia con quebranto para los intereses de los litigantes.

El señor SAN ANDRES le contesta. Dice que precisamente la oficialidad de ambos idiomas tiende a establecer la igualdad.

La Comisión mantiene este criterio. El señor REY MORA insiste en sus puntos de vista.

Dice que la cooficialidad está en pugna con el artículo de la Constitución que obliga a conocer el castellano a todos los españoles.

UN SOCIALISTA QUE DISIENDE

Cuando se va a proceder a votar la enmienda del señor Rey Mora y ante la expectación de la Cámara se levanta de su escaño el diputado socialista señor Algorta.

Dice que en Aragón se ha levantado un gran movimiento de opinión contra el Estatuto Catalán y como él mismo que a cualquier disciplina de parlamento debe a la opinión de sus electores

que es la que realmente representa en la Cámara, se cree obligado a votar en favor de la enmienda del señor Rey Mora.

Añade que acatará el fallo que el partido socialista dicte contra él por este acto.

Dice que el Estatuto se ha traído a la Cámara mediante un plebiscito hecho a la manera de aquellos otros que que hacía el general Primo de Rivera.

Juzga que ha llegado el momento de que cesen los emboscados de los pasillos de la Cámara y todo el mundo venga al salón a decir en voz alta cual es su pensamiento en asunto de tan vital interés para que el país sepa como cumple cada cual el mandato recibido de sus electores.

Termina diciendo que el primero que debía estar en la Cámara en estos momentos es el señor Maciá.

(Grandes aplausos de los radicales). Puesta a votación la enmienda del señor Rey Mora, es rechazada por 209 votos contra 118.

Votó en contra de la enmienda el radical señor Simó Bofarrull.

La Comisión anuncia que ha sido aceptada una enmienda del señor Peñalba.

Aprobada brevemente por éste, el señor VALLE defiende el dictamen de la Comisión como voto particular.

Cuando se va a proceder a votación el señor VALDECASAS plantea la cuestión de que admitida dicha enmienda el dictamen ha tenido que ser redactado de nuevo y procede por lo tanto, imprimirlo nuevamente y repartirlo entre los diputados.

El señor BESTEIRO, en tonos descompuestos, invita con violencia al señor Valdecasas a sentarse.

El señor MAURA protesta de esta actitud de la presidencia de la Cámara.

El señor ALBA se adhiere a la protesta del señor Maura.

El señor BESTEIRO justifica su actitud.

Dice después que no se ha admitido una enmienda del señor Unamuno porque fué presentada fuera de lugar, pero en cambio se admitió como artículo adicional y se discutirá después.

Información de los pasillos de la Cámara Quienes votaron el dictamen de la Comisión del Estatuto

LO QUE DICE BESTEIRO

Madrid. — El señor Besteiro recibió esta noche en su despacho a los periodistas una vez terminada la sesión de la Cámara.

Les dijo que había reunido en su despacho a los jefes de las minorías para tratar de la constitución del Tribunal que ha de juzgar a los responsables del golpe de Estado de 1923 y a los ministros del gobierno civil que presidió Primo de Rivera.

Dijo también que en la sesión próxima propondrá a la Cámara que a partir del próximo martes se celebren diariamente dos sesiones: una por la tarde y otra por la mañana.

Añadió que algunos diputados quieren que no haya sesión nocturna los viernes para poder marchar a sus respectivos distritos, pero esto no va a poder ser y no habrá más remedio que sacrificarse todos los días.

UNA DIMISION

Madrid. — El Director general de Obras Hidráulicas señor Sacristán Colás, ha presentado la dimisión de su cargo.

Adopta esta resolución por hallarse en franco disenso con el criterio del Gobierno en cuanto se refiere con el Estatuto catalán.

PRETÓ NO VOTO CONTRA LA ENMIENDA DE REY MORA

Madrid. — Durante la votación de la enmienda del diputado radical señor Rey Mora el señor Prieto (don Indalecio) se ausentó del salón.

Los periodistas le preguntaron más tarde a qué había obedecido su ausencia en dicho momento y el ministro de Obras públicas contestó que había sido requerido por varias comisiones.

LA OPINION DE MARTINEZ BARRIOS

Madrid. — El señor Martínez Barrios decía esta noche en los pasillos del Congreso que después de la sesión de hoy considera muy difícil la situación del Gobierno.

LO QUE DICE UNAMUNO

Madrid. — El señor Unamuno manifestó a los periodistas que ha recibido muchas felicitaciones por su discurso.

—Muchos diputados —añadió don Miguel— han votado hoy contra su propia conciencia.

DIALOGO ENTRE ALGORTA Y LARGO CABALLERO

Madrid. — En los pasillos de la Cámara se encontraron esta noche después de terminar la sesión el ministro del Trabajo y el diputado socialista señor Algorta.

El señor Larrgo Caballero reprochó a Algorta que haya ingresado en el partido socialista sin conocer bien las doctrinas del mismo, como lo demuestra el hecho de haber votado contra un acuerdo de la minoría.

El señor Algorta le contestó que él había obedecido a dictados de su conciencia y a indicaciones de sus electores.

MAURA Y AZAÑA

—Hebrá visto usted que no ha llegado el Gobierno a los 250 diputados que decía usted ayer—dijo esta noche el señor Maura al señor Azaña en los pasillos del Congreso.

—Ya llegaremos a ellos—contestó el jefe del Gobierno.

UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—Ha sido nombrado director general de Navegación, don Leonardo Martínez Echevarría.

DE LA VIDA «POR LAS RUEDAS»

Madrid.—El proyecto de ley leído hoy por el ministro de Obras públicas señor Prieto en la Cámara autoriza a las compañías para elevar las tarifas ferroviarias para el transporte de mercancías y los precios de los billetes para viajeros.

Este aumento se hará para atender a las mejoras solicitadas por el personal ferroviario.

LA MEDALLA DE HONOR

Madrid. — El jurado ha declarado desierto el premio medalla de honor de la Exposición de Bellas Artes.

COMENTARIOS A LA SESION PARLAMENTARIA

Madrid.—Los augurios de graves conflictos políticos que se decían provocados por la aceptación de la enmienda del señor Peñalba quedaron hoy pronto desvanecidos al conocerse la decisión de la minoría socialista de votar cerradamente el nuevo dictamen de la Comisión de Estatutos.

Se creía que al señor Algorta le seguirían muchos diputados socialistas, pero pronto se supo que su actitud no

sería secundada por ningún otro diputado de su partido.

Por otra parte los radicales socialistas recibieron órdenes terminantes de votar el dictamen y la cumplieron sin excepción o con aquellas escasas excepciones de los que se hallaban ausentes.

Los sesenta y nueve votos de mayoría logrados por el Gobierno le dan una gran estabilidad parlamentaria, pero par lamentaria solamente, pues en el ambiente de la calle ha salido muy quebrantado de la jornada de hoy, que desde luego fué muy penosa para el Gobierno que hubo de limitarse a no contestar a los argumentos y atender únicamente a sumar votos para sostener la tesis catalana que es la que, según dijo el señor Maura, está imperando en la política española dirigida desde Barcelona y cuyos acuerdos adoptados los sábados, domingos y lunes en aquella capital rigen en Madrid toda la vida parlamentaria.

LOS QUE VOTARON EL ARTICULO SEGUNDO

Para darse una idea aproximada de los elementos que han dado sus votos al dictamen de la Comisión de Estatutos al artículo segundo del Estatuto catalán, es preciso descomponer el resultado de la votación.

En el momento de votarse el citado artículo había en los escaños socialistas y en los radicales algunos claros.

En cambio estaban atestados los escaños de la minoría radical socialista y de la de Acción Republicana.

Votaron contra la enmienda del señor Peñalba los siguientes grupos:

Minoría Al Servicio de la República.

Conservadores.

Agrarios.

Romanones.

Alba.

Sánchez Román.

El socialista Algorta.

Votaron a favor los grupos siguientes:

Acción Republicana.

INA LOS ALLES de... CIONES... ro-muscular, convalescen... etc. ...ntigramos... ...illigramos. ...rmonizar. ...mos com... ...horas se... ...iva... ...Plaza de la República, 1.-Valencia... ...Castellón... número 258.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
**Castellón** DOS pesetas al mes  
**Fuera** 6 pesetas trimestre  
**Extranjero** 60 pesetas al año

# Diario de Castellón

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**  
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.  
 Apartado Correos 18 — Teléf. 258.

## DEL DIA

### ¿Se respeta la mayoría?

Cuando las normas gubernativas no están inspiradas en una orientación determinada, las contradicciones surgen como por ensalmo, bien dejando en entredicho la virtud del término sentado como tesis, bien dando a la disposición un carácter de inconsecuencia o arbitrariedad manifiesta.

La orientación de muchos individuos, cuando están en la oposición, responde a una doctrina, que es preciso llevar hasta los últimos límites en las exposiciones que se hacen al pueblo o a la masa que se pretende conquistar. Pero cuando la responsabilidad del poder pone en manos de aquellos los resortes necesarios para llevar a la práctica las deducciones prometidas, vemos cómo la mayor parte de las veces son contrarias o contradictorias.

Es fácil predicar, enardecer y ofrecer, pero no así cumplir, apaciguar o dar; que los arrebatos de enamoramientos por la doctrina improvisada en instantes de exaltación bien pronto dejan paso a las realidades.

Orientación firme y determinada la de muchos de nuestros gobernantes actuales se ofrecía a primera vista, pero cuando la ocasión se muestra propicia para señalar la determinante característica vemos que un viraje en redondo descubre lo que había de imprecisión en el fondo de las aseveraciones.

Y el ministro de Justicia acaba de perder una ocasión más de mostrar que las teorías revolucionarias que predicó se afincaban en verdades inconcusas y respondían a una sólida orientación.

Continúa el zigzagueo desorientador de este prohombre de la República, tan destacado por su actuación como ministro de Fomento y ahora como director de la Justicia. Lleva tras sí la estela de la destrucción y del aniquilamiento. Por donde pasa, su actuación ministerial deja un sedimento de contradicciones. Ni sus mismas ideas respeta.

Fué el señor Albornoz uno de los más caracterizados defensores de la fuerza—ley de la mayoría. A la fortaleza de éste debían rendirse los que militaban en polos encontrados. Ella es la forjadora del derecho y árbitro indiscutible de las decisiones nacionales. A este principio se debe que

hoy España sea republicana y no monárquica, puesto que la minoría manifiesta el 14 de abril fué arrollada por la mayoría.

Y en paradoja constante, este ministro impone en estos momentos la preponderancia de la minoría sobre la mayoría. Ha redactado un Reglamento por el que se regulan los enterramientos. Entre las disposiciones figura la de que cuando el difunto no haya manifestado expresamente su voluntad será presunción legal que quiera ser enterrado civilmente.

He ahí fallida la ley de las mayorías. Porque en España ¿son o no mayoría los católicos? Quien conteste negativamente es que desconoce España, ignora el sentir del pueblo y no ve que para miles de enterramientos católicos hay uno o dos civiles. Ello significa que hay más creyentes que incrédulos. Luego la mayoría del país desea ser enterrada en católico ¿por que, pues, esta mayoría ha de estar supeditada en la presunción a la minoría y no ésta a aquella?

Uno más de los retorcimientos legislativos de nuestros modernos gobernantes para demostrar lo que les anima, que otra cosa no es que la persecución descarnada, violenta contra la Iglesia, sin notar, en su obcecación, que sirven sus disposiciones de sudario a las doctrinas, porque, si la ley es obra de las mayorías, hay puestos que, por la inconsecuencia, debieran estar vacantes en estos momentos.

Que no todo ha de ser, en impotencia intelectual, negar conocimientos canónicos a quien enseña o descomponerse en el banco azul cuando faltan sutilezas para defender la sinrazón.

Frente al sentir del pueblo se podrán dictar leyes, pero jamás se logrará lo que se persigue, porque si en el asunto de los enterramientos no se ha de atender a peticiones, ruegos, ni reclamaciones familiares, aunque éstas procedan de los padres, los hijos o el cónyuge superviviente, España no dejará de ser católica, dígalo quien lo diga y dispóngalo quien lo disponga, que, alguna vez también, ha de ser ley la voluntad de la mayoría.

ARGOL.

## ANECDOTARIO

### Honradez diplomática

Estaba reunida una delegación de pueblos balcánicos, presidida por el embajador de Francia. De pronto, este distinguido diplomático observó con disgusto y asombro que le fallaba su reloj de oro. Extrañado, comunicó el hecho al representante de Grecia que se hallaba a su lado...

—Sin duda se me cayó! ¡Ahora que no sé dónde...!

—No, excelencia — replicó el griego—. Es casi seguro que se lo ha robado el representante de Bulgaria...

—¡Usted bromea!

—No bromeo; pero no se apure. Yo me encargaré de devolvérselo.

En efecto; poco después de terminada la reunión plenaria, se presenta el griego con el reloj en la mano.

—Ya se lo decía a usted... ¡Lo tenía el representante de Bulgaria...!

—¿Y usted se lo ha pedido? ¡Qué lance más violento!

—Tranquícese... Ni lo ha notado. ¡Se lo he sacado del bolsillo en un descuido!

### Desde Villarreal

#### A POLO DE BERNABE

La suscripción abierta para erigir un monumento a Polo de Bernabé, asciende a 17.050 pesetas.

#### LAS AGUAS DE AMOROS

El municipio se propone comprar el servicio de aguas potables propiedad de la familia de Amors por la importante suma de 770.000 pesetas.

Para realizar dicha operación se emitirá un empréstito.

#### GRUPO ESCOLAR

El Ayuntamiento proyecta levantar un grupo escolar en la calle de don José Nebot.

#### LOS NICHOS DEL CEMENTERIO

La Alcaldía ha circulado una orden para que los propietarios de los nichos del Cementerio coloquen las correspondientes lápidas.

#### NUPIAL

El miércoles último se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Asunción Rubert Martín, con el culto secretario de la Confederación de Sociedades de Riego, don Francisco Moreno Nacher.

El solemne ceremonial tuvo lugar en el altar mayor de la Arciprestal, siendo el celebrante el reverendo don Pascual Nacher, tío del novio y actuando de padrinos doña Bárbara Martín Pitarch y don Francisco Moreno Gil, madre de la novia y padre del novio respectivamente.

La distinguida concurrencia ha sido obsequiada con toda esplendidez en el domicilio de la familia de los novios, los cuales han salido en viaje de bodas para varias importantes capitales.

Les deseamos toda clase de felicidades y bienandanzas en su nuevo estado.

## LA VIDA QUE PASA AMNISTIA, NO

Por JOSE CALVO SOTELO

El ilustre director de «La Nación» ha sabido interpretar perfectamente mis sentimientos. Quizá debiera decir el nuestro, aludiendo a todos los hombres honrados que participamos bajo la égida inolvidable de Primo de Rivera en la gobernación del país. Nosotros no aceptamos amnistías, ni indultos. No las pedimos, no las queremos, no las necesitamos.

Amnistía es olvido, indulto es perdón. Del perdón habrán de menester nuestros calumniadores. La amnistía será precisa para su desgobernio. Para nuestra obra, cada día que pasa, el recuerdo es más vivo y cordial. Es una memoria piélica de nostalgias, saudosa, melancólica. Como todas las evocaciones en que actúa un juicio comparativo entre el pñterito bonancible y el presente tormentoso.

Es digna de gratitud la insinuación hecha por el digno republicano señor Rico acerca de particular. Si, como parece — y él lo sabrá, por su condición forense — el imaginario desatentado, inverosímil y grotesco delito que me atribuyen está incurso en las diversas amnistías concedidas durante el año 1930, sólo una pasión ciega o una ignorancia supina han podido armar la pluma de los fiscales parlamentarios. Y así debe ser, porque aquellas amnistías lavaron toda clase de culpas, incluso las de sangre.

Pero no hemos de marchar por tal vereda arguciosa. Frente a los acusadores, ampárenos o no la ley, nos sentimos amparados por la justicia, que es algo superior a la ley, y sobre todo por la conciencia propia, juez supremo cuyos veredictos son infalibles. ¿Y cómo, por otra parte, habríamos de aceptar la limosna de una amnistía los que sentimos el orgullo de la obra deshonrada y afirmamos nuestra paternidad con arrogancia y satisfacción?... Se conciben las amnistías cuando el propio favorecido ha de olvidar, refugándose en el arrepentimiento. Pero nosotros no tenemos que arrepentirnos de nada. De nada, en lo substantivo, claro es, porque el detalle subalterno no cuenta. Y, por consiguiente, aunque los demás quieran olvidar, nosotros habremos de recordar, sempiternos y fieles, una memoria, un fasto glorioso, un remanso de paz—septenal—en esta fase histórica, henchida de dolores.

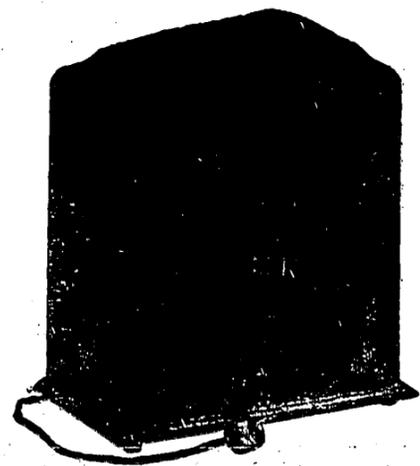
Además, la amnistía que rehabilita, ¿qué papel habría de llenar en nuestro caso? ¿Qué es lo que hay que rehabilitar en la gestión dictatorial? ¡Si nuestra rehabilitación corre a cargo de la maldad ajena, solo superada por su torpeza, realmente insignel...!

Quince meses de República para investigar y otros tantos de prerrepública para injuriar, ¿qué conclusión concreta han traído al ambiente público? De tantos delitos, crápulas y pucularias como con demente liebreza se nos imputaban, ¿cuáles se han probado? ¿Dónde están los rastros, que jamás faltan, de la inmoralidad gestora? En los grandes Municipios españoles, de algunos de cuyos titulares actuales tanto se dice y cuenta ya — y bueno es ir formando el «dossier», aunque el propio sentido de la dignidad obligue a usarlo con comedimiento y en último extremo — ¿qué prevaricaciones delictivas han escudriñado los escarbadores? Año y pico de prerrepública, año y pico de República, ¿y qué? Contra la administración municipal dictatorial unas cuantas declaraciones de levedad que encubren odios vesánicos, jamás acusaciones probadas de incanescencia individual; y contra la administración estatal, una sola acusación concreta, «una sola», y ya se ha visto, cuán detestable, cuán morbosa, cuán bárbara. Porque barbaría y no otra cosa, es lo que rezuma ese segundo suplicatorio, de que me precio y que en el blasón político que legue a mis hijos tendrá rango cardinal.

Un Parlamento que se pierde en el laberinto de su propia desconcepción política es capaz de las mayores perversidades. Con las colectividades ocurre lo contrario que con los seres individuales. Estos, al presentir su fin, se entregan a la bondad pura. Aquellas, a la desesperación, mala consejera, como se sabe. Así, ahora, el dictamen acusatorio, refrendado por una leve porción de los parlamentarios, dignifica. No lo digo yo, que como interesado sería recusable en tal juicio. Me lo dicen centenares de españoles dignos, indignados ante el espectáculo que se ve, se oye y se huele. Pero qué más: hay un diputado con quien el Parlamento se declara incompatible éticamente...; y, sin embargo, ese diputado es requerido para pronunciar conferencias por Centros económicos, regionales y sociales de evidente prestigio. ¿Cabe mayor prueba del divorcio?

No imploro, por tanto. Ni aceptaré amnistías. Quiero tener el derecho de llamar calumniadores a muchas gentes. Quiero conservar el derecho de vivir mi modesta obra, aspirando la fragancia de su austeridad, tanto más gloriosa cuanto más ultrajada. El olvido y el perdón vendrán a cuento más adelante. Cuando España recobre el señorío de sus virtudes, hoy relegadas. Cuando España retorne a la integridad de su ser, hoy amputado. Pero, entonces administraremos el perdón y el olvido los mismos que hoy reconvocamos su graciosa donación.

Lea usted "Diario de Castellón"



### Esté usted prevenido!

La casi totalidad de receptores americanos no sirven más que para onda corta.

### Le interesa a usted saber...

Que la EMISORA CENTRAL DE MADRID radiará en Onda Larga, (1.395. m.) y 120 kv. de potencia.

Todos los receptores 'PHILIPS' sirven indistintamente para onda corta y onda larga.

Son receptores europeos, contruidos en Europa y para Europa.

Adquiera uno cualquiera de ellos y le solucionará el problema de la onda larga sirviéndole hoy, mañana... y siempre.

Representante oficial **R. CARO** González Chermá, 56. - Optica - Relojeria

## RADIO-PHILCO

### COMBINADO

### Modelos 470 y 490

Superheterudinos de 7 y 9 válvulas con el convertidor de extra-corta PHILCO de 2 válvulas.

Modelo construido expresamente para los aficionados a las audiciones de onda extra-corta.

Mueble de exquisita representación.

**RELOJERIA JOYERIA OPTICA**

G. Chermá, 69. R. MOLINER (Cuatro esquinas) Colón, 37. VENTA A PLAZOS de aparatos radio. Teléfono, 363 A.

### Usted, como católico, necesita el Vademécum de la Acción Católica

### Carta-prólogo del Cardenal Segura

Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár", a 3'50 pts. Pídalo en "Diario de Castellón". (Encuadrado: una peseta más.)